icfes mejor saber	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO	Código: GAB-FT006
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO	Versión: 001

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación: 12/12/2018

Contrato No:	219	Fecha de contrato:	16/01/2018			Nombre de Contratista	LUIS EDUARDO ESPITIA LOPEZ		
No. de factura o documento equivalente:	12	Contrato con adición (marque con una X)	SI		NO	NIT / C.C contratista:	1.018.441.696		
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	12			Periodo a pagar:	DE: 01/12/2018	A:	31/12/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

1. Participación en reuniones de seguimiento y reuniones programadas. [Obligaciones 1,2 y 3]
2. Análisis y Desarrollo de informes (BI, PRISMA). [Obligaciones 1,2,7 y 8]
   * Reporte Recaudo Diario: Reporte diario del recaudo por archivo de banco, se muestran los cupos y el recaudo por tarifa y rango.
     Se actualiza diariamente a las 10:20 el script y el reporte en tableau a las 10:45.
     Ruta Script: 192.168.200.105/paquetes/iBI_REPORTE_PRISMA/UPDATE_REP_CUEN_DIARIO
     Ruta Tableau: http://192.168.147.204:9006/#/site/Prisma/views/Recaudo-ReporteRecaudodiario/ReporteCuentaDiario
   * Reporte Recaudo Docentes ECDF: Reporte del recaudo de Docentes ECDF.
     Ruta Script: 192.168.200.105/vistas materializadas/MV_RECAUDO_ECDF
     Ruta Tableau: http://192.168.147.204:9006/#/site/BI/views/ReporteECDFRecaudo/RecaudoECDF?:iid=1
   * Reporte Puntaje Prueba Docentes ECDF: Reporte con toda la información de los puntajes por prueba de los docentes.
     Ruta Script: 192.168.200.105/vistas/VBI_RPT_DOCENTES_ECDF_PV
     192.168.200.105/vistas/VBI_RPT_DOCENTES_ECDF_UPV
     Ruta Tableau: http://192.168.147.204:9006/#/site/BI/views/ReporteDocentesECDF/PuntajePruebaDocentesECDF?:iid=4
3. Creación vista materializada MV_FCT_INSCRITOS_PRUEBA
   * Se crea la vista para el desarrollo de el reporte de inscritos por entidad territorial con mapa de municipios.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.

2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.

3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAT03	Subdirección de Información	5.500.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar) 5.500.000

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	RAFAEL LONDOÑO GARANTÓN
FIRMA:	
CARGO:	SUBDIRECTOR DE INFORMACIÓN

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. ***No. 219 de 2018****, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.*

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	**LUIS EDUARDO ESPITIA LOPEZ**				**C.C. / C.E. No.:**	**1.018.441.696**	
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	01/12/2018	**Hasta**	31/12/2018		**INFORME No.:**	**12**

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	219	**Fecha de inicio**	16/01/2018	**Fecha de terminación**	31/12/2018

Objeto del Contrato: *De conformidad con la cláusula* ***SEGUNDA****, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera:* ***"Prestación de servicios profesionales para apoyar el análisis y construcción de componentes para las bases de datos misionales, así como prestar apoyo en las actividades de soporte y mantenimiento de bases de datos, construcción y actualización de scripts de automatización".***

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: *Conforme a la cláusula* ***SEXTA*** *del contrato, el valor del mismo fue por la suma de* ***SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($63.250.000) MCTE****, precio correspondiente a 80.9 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018 los cuales incluye IVA.*	***VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*** *El valor ejecutado fue por la suma de* ***CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL ($57.750.000) MCTE*** *los cuales incluye IVA.*
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL ($5.500.000) *MCTE los cuales incluye IVA.*	***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *De acuerdo a la cláusula* ***OCTAVA*** *del contrato, el plazo del mismo se pactó en* ***ONCE (11)*** *meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.*

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	*De conformidad con lo establecido por la cláusula* ***OCTAVA*** *del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera:* ***"Un (1) pago por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($2.750.000) M/CTE incluido IVA, contra" y once (11) pagos por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($5.500.000) M/CTE. Los anteriores valores serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable."***

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA*: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
1	25/01/2018	Honorarios Mes de Enero	$2.750.000
2	20/02/2018	Honorarios Mes de Febrero	$5.500.000
3	26/03/2018	Honorarios Mes de Marzo	$5.500.000
4	25/04/2018	Honorarios Mes de Abril	$5.500.000
5	25/05/2018	Honorarios Mes de Mayo	$5.500.000
6	25/06/2018	Honorarios Mes de Junio	$5.500.000
7	25/07/2018	Honorarios Mes de Julio	$5.500.000
8	27/08/2018	Honorarios Mes de Agosto	$5.500.000
9	24/09/2018	Honorarios Mes de Septiembre	$5.500.000
10	25/10/2018	Honorarios Mes de Octubre	$5.500.000
11	26/11/2018	Honorarios Mes de Noviembre	$5.500.000
	DD/MM/AAAA		$

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
												X
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA EL PAGO No. 12	% de ejecución de las actividades ejecutadas
1	Participación en reuniones de seguimiento y reuniones programadas. [Obligaciones 1,2 y 3]	100%
2	Análisis y Desarrollo de informes (BI, PRISMA). [Obligaciones 1,2,7 y 8] * Reporte Recaudo Diario: Reporte diario del recaudo por archivo de banco, se muestran los cupos y el recaudo por tarifa y rango. Se actualiza diariamente a las 10:20 el script y el reporte en tableau a las 10:45. Ruta Script: 192.168.200.105/paquetes/IBI_REPORTE_PRISMA/UPDATE_REP_CUEN_DIARIO Ruta Tableau: http://192.168.147.204:9006/#/site/Prisma/views/Recaudo-ReporteRecaudodiario/ReporteCuentaDiario * Reporte Recaudo Docentes ECDF: Reporte del recaudo de Docentes ECDF. Ruta Script: 192.168.200.105/vistas materializadas/MV_RECAUDO_ECDF Ruta Tableau: http://192.168.147.204:9006/#/site/BI/views/ReporteECDFRecaudo/RecaudoECDF?:iid=1 * Reporte Puntaje Prueba Docentes ECDF: Reporte con toda la información de los puntajes por prueba de los docentes. Ruta Script: 192.168.200.105/vistas/VBI_RPT_DOCENTES_ECDF_PV 192.168.200.105/vistas/VBI_RPT_DOCENTES_ECDF_UPV Ruta Tableau: http://192.168.147.204:9006/#/site/BI/views/ReporteDocentesECDF/PuntajePruebaDocentesECDF?:iid=4	100%
3	Creación vista materializada MV_FCT_INSCRITOS_PRUEBA * Se crea la vista para el desarrollo de el reporte de inscritos por entidad territorial con mapa de municipios.	100%
4		%
5		%
6		%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	

6. CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **RAFAEL LONDOÑO CARANTÓN** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***RAFAEL LONDOÑO CARANTÓN** , en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 12 de **diciembre de 2018**

Luis Eduardo Espitia Lopez Elaboró	Vivian Aranda Revisó	Rafael Londoño Carantón Aprobó